

Fondo Solidario para la Salud

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la integración y coordinación de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud.

Contribuir a la conservación de la salud pública de la población proporcionando un mejor acceso a los servicios de salud, mediante la ejecución de acciones y programas especiales.

Apoyar acciones y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades con el enfoque de atención primaria de salud y fomentar la educación en salud, a fin de prevenir enfermedades.

Contribuir a cimentar las acciones del Sistema Nacional de Salud, sustentado en la filosofía del "Buen Vivir" y armonizando el quehacer institucional con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD período 2015 - 2019).

Fortalecer la atención de emergencias médicas mediante el centro de operaciones y despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y a la atención de emergencias pre-hospitalarias.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de prevención y tratamiento de adicciones y casas de espera materna.

Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Ejecutar y coordinar todas las actividades de los procesos de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del plan de trabajo institucional y de sus políticas institucionales.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública e instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.

Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población materno-infantil mediante las casas de espera materna, el centro de nutrición infantil y el banco de leche.

Mantener el apoyo a la atención de las emergencias médicas en situación de epidemias, o desastres, y en zonas geográficas de difícil acceso, remotas y sin cobertura asistencial, a través de las unidades móviles y el sistema de emergencias médicas.

Promover mediante campañas, charlas y acciones la prevención de la violencia intrafamiliar y la inseguridad vial.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		225,600
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	40,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	17,600	
15799 Ingresos Diversos	168,000	
16 Transferencias Corrientes		39,375,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,375,000	
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		174,400
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	174,400	
Total		39,775,000

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	2,035,615		2,035,615
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	37,339,385	400,000	37,739,385
Total			39,375,000	400,000	39,775,000

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	39,055,165
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	38,615,265
Remuneraciones	28,349,310
Bienes y Servicios	10,265,955
Gastos Financieros y Otros	439,900
Impuestos, Tasas y Derechos	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	429,900
Gastos de Capital	719,835
Inversiones en Activos Fijos	719,835
Bienes Muebles	677,420
Intangibles	42,415
Total	39,775,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,035,615
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	2,035,615
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		37,739,385
01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	29,787,785
02 Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas, niños preescolares, y prevenir la mortalidad materno-infantil.	1,108,385
03 Atención de Emergencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias médicas y pre-hospitalarias mediante el Centro de Atención de Emergencias y la administración y monitoreo de ambulancias.	1,860,920
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud, así como contra la violencia intrafamiliar e inseguridad vial.	977,780
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos, insumos médicos y odontológicos para los establecimientos de salud.	4,004,515
Total		39,775,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,786,840	247,125	1,650		2,035,615		2,035,615
2017-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,786,840	247,125	1,650		2,035,615		2,035,615
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		26,562,470	10,018,830	438,250	719,835	37,019,550	719,835	37,739,385
2017-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	23,417,980	4,831,220	438,250		28,687,450		28,687,450
21-2 Recursos Propios			400,000			400,000		400,000
22-1 Fondo General					700,335		700,335	700,335
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	1,011,205	90,280			1,101,485		1,101,485
22-1 Fondo General					6,900		6,900	6,900
03-21-1 Fondo General	Atención de Emergencias Médicas	1,493,255	364,815			1,858,070		1,858,070
22-1 Fondo General					2,850		2,850	2,850
04-21-1 Fondo General	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	640,030	328,000			968,030		968,030
22-1 Fondo General					9,750		9,750	9,750
05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos		4,004,515			4,004,515		4,004,515
Total		28,349,310	10,265,955	439,900	719,835	39,055,165	719,835	39,775,000

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			19	71,400	19	71,400
351.00 - 400.99	229	1,078,315	63	271,115	292	1,349,430
401.00 - 450.99	450	2,354,020	2	10,520	452	2,364,540
451.00 - 500.99	21	117,050	11	64,215	32	181,265
501.00 - 550.99	223	1,408,805	1	6,260	224	1,415,065
551.00 - 600.99	32	221,645	41	285,885	73	507,530
601.00 - 650.99	12	87,960	7	51,245	19	139,205
651.00 - 700.99	450	3,557,175	16	133,360	466	3,690,535
701.00 - 750.99	5	42,515			5	42,515
751.00 - 800.99			1	9,600	1	9,600
901.00 - 950.99	4	43,540			4	43,540
951.00 - 1,000.99	38	437,185	2	24,000	40	461,185
1,001.00 - 1,100.99	10	128,155	16	202,910	26	331,065
1,101.00 - 1,200.99	318	4,261,775	8	115,200	326	4,376,975
1,201.00 - 1,300.99	13	196,625	20	299,560	33	496,185
1,301.00 - 1,400.99	1	15,925	1	15,925	2	31,850
1,401.00 - 1,500.99			15	270,000	15	270,000
1,501.00 - 1,600.99	1	18,325			1	18,325
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99			2	44,725	2	44,725
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99			13	316,215	13	316,215
2,201.00 - 2,300.99			1	26,725	1	26,725
2,301.00 en adelante			10	356,395	10	356,395
Total	1,807	13,969,015	251	2,620,855	2,058	16,589,870

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		4	4	162,000
Personal Técnico	899	141	1,040	10,273,645
Personal Administrativo	509	87	596	3,925,695
Personal de Obra	5		5	31,200
Personal de Servicio	394	19	413	2,197,330
Total	1,807	251	2,058	16,589,870